

HOSPITAL MATERNO DRA. EVANGELINA RODRIGUEZ

HMDER.3.1.1.2.05 Reportar la ejecución presupuestaria consolidada de ingresos y egresos, proveniente de las diferentes fuentes de financiamiento

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado		
			Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	325,913,264.95	-	9,719,049.87	12,801,913.08	98,510,053.50
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	78,623,199.02	-			3,435,076.10
2.1.1 - REMUNERACIONES	50,029,962.28				6,095,769.78
2.1.2 - SOBRESUELDOS	28,593,236.74				0.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-				0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-				0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-				0.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	29,061,294.71	-	3,492,569.93	4,282,351.88	25,822,977.14
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,355,827.12		556,866.93	655,972.71	6,402,553.16
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN			20,532.00		425,708.00
2.2.3 - VIÁTICOS	285,530.70				0.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE			53,585.67	44,830.00	581,677.67
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS			7,000.00		7,000.00
2.2.6 - SEGUROS					29,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,419,936.88		1,618,465.71	2,359,707.99	8,222,757.81
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES			1,236,119.62	1,221,841.18	9,479,008.52
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS					675,271.98
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	166,785,147.83	-	6,226,479.94	7,989,173.77	62,625,809.27
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	19,987,149.31		1,629,073.07	1,043,387.31	14,693,455.49
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS				8,886.00	49,800.91
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					346,542.40
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	32,070,526.13		622,720.00	1,952,592.85	8,640,732.40
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO			88,292.06	8,158.00	1,019,059.27
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS			4,650.00		592,624.20
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	24,424,567.38		2,586,938.66	1,107,628.95	20,202,786.31
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)					0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	90,302,905.01		1,294,806.15	3,868,520.66	25,061,096.06
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,131,542.26	-	0.00	530,387.43	4,777,405.01
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO				530,387.43	3,486,614.07
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	8,565,921.13				0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO					720,320.29
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8,565,621.13				325,680.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					47,200.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD					0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS					100,000.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES					0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR					127,978.08
2.7 - OBRAS	34,312,081.13	-	-	-	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	34,312,081.13				0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA					0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS					0.00
Total general	325,913,264.95	-	9,719,049.87	12,801,913.08	98,510,053.50

Fuente: Sistema de información de la Gestion Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

